



AYUNTAMIENTO DE ALBARREAL DE TAJO

Expediente nº:202/2022

Procedimiento: Abierto simplificado

Asunto: Plan provincial 2023.Pavimentación de tramo de la calle Cerca

RESOLUCIÓN ADJUDICACIÓN

Expediente	Procedimiento Abierto simplificado
202/2022	Pavimentación de tramo de la calle Cerca

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Pliego prescripciones técnicas	27/10/2023	
Pliego de cláusulas administrativas	27/10/2023	
Anuncio de licitación	27/10/2023	Plataforma contratación del Estado. Perfil del contratante.

Características del contrato

Tipo de contrato: Obras	
Objeto del contrato: pavimentación	
Procedimiento de contratación: Abierto Simplificado.	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 45233250	
Valor estimado del contrato 59.136,31 €	IVA: 12.418,63 €
Precio: 71.554,94 €	

Plaza de España, 1
45522.- Albarreal de Tajo (Toledo)
☎ 925 749641 ☎ 925 749616
ayuntamiento@albarrealdetajo.es
<http://albarrealdetajo.es/>





AYUNTAMIENTO DE ALBARREAL DE TAJO

Duración: Cuatro meses

Vistas las ofertas presentadas en tiempo y forma:20/11/2023

EMPRESA
CONSTRUCCIONES ANTOLÍN GARCÍA LOZOYA, SA
ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, SL
PAVIMENTOS, SOLADOS Y FIRMES, SL
ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS

Visto el Informe emitido por el redactor y director de las obras de referencia D. Santiago Estaire Guerrero, Col nº 104, sobre la constatación de las ofertas presentadas estableciendo lo siguiente en su informe de fecha 7 de diciembre de 2023:

A requerimiento del ayuntamiento de la localidad de Albarreal de Tajo (Toledo) en relación con la valoración de las propuestas presentadas por las diferentes empresas para la ejecución de las obras de pavimentación de tramo de la calle La Cerca de la localidad y en base al Pliego de Cláusulas administrativas particulares que rigen en el contrato de obras del proyecto indicado por procedimiento abierto simplificado y conforme a los criterios de adjudicación señalados en la cláusula novena del citado Pliego :

-Mejor oferta económica: 5 puntos

-Mejoras en la ejecución de rejillas y sumideros para la evacuación de aguas pluviales : 4 puntos





AYUNTAMIENTO DE ALBARREAL DE TAJO

EMPRESA	OFERTA PRESENTADA	MEJORA PRESENTADA
CONSTRUCCIONES ANTOLÍN GARCÍA LOZOYA, SA	64.914,70 €	5 SUMIDEROS
ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, SL	60.873, 21 €	8 SUMIDEROS
PAVIMENTOS, SOLADOS Y FIRMES, SL	60.837,72 €	14 REJILLAS Y SUMIDEROS
ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS	62.389,36 €	6.050 € (VALOR MEJORA PRESENTADA)

*A la vista de las ofertas presentadas se considera que la mejor oferta en cuanto a valoración y mejoras es la de **PAVIMENTOS, SOLADOS Y FIRMES S.L.** . lo que se hace saber a los efectos oportunos.”*

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Adjudicar el contrato de Obras de PAVIMENTACIÓN TRAMO CALLE CERCA a **PAVIMENTOS, SOLADOS Y FIRMES S.L con CIF B 45837911** en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

Las condiciones que figuran en su oferta y según el informe del redactor del proyecto y director son las siguientes:

Mejoras. Precio 60.837,72 (IVA incluido) y 14 rejillas y sumideros.





AYUNTAMIENTO DE ALBARREAL DE TAJO

.SEGUNDO. Disponer el gasto correspondiente para ejercicio 2023, aplicación presupuestaria 1522.61900.

TERCERO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

CUARTO. Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en plazo de 15 días.

QUINTO. Notificar a adjudicatario del contrato **PAVIMENTOS, SOLADOS Y FIRMES S.L con CIF .B 45837911** , la presente Resolución y citarle para la firma del contrato.

SEXTO. Publicar la formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEPTIMO Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Albarreal de Tajo, a fecha de firma electrónica.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA.

Fdo: Joana Simón García.





AYUNTAMIENTO DE ALBARREAL DE TAJO

Plaza de España, 1
45522.- Albarreal de Tajo (Toledo)
☎ 925 749641 ☒ 925 749616
ayuntamiento@albarrealdetajo.es
<http://albarrealdetajo.es/>

